

# EL POPULAR



Diario imparcial de Puebla

Año 9 / Núm. 3530

## VIRUS, NO DETIENE A TAQUEROS

» PESE A la contingencia sanitaria los taqueros no paran. Establecimientos de comida nocturnos han adoptado medidas sanitarias para seguir atendiendo a sus clientes. Tal es el caso de la taquería "El Asadero" que brinda servicio a domicilio para evitar que los poblanos salgan de sus casas. En su establecimiento limpian áreas de comensales, conservan la distancia y ofrecen de forma continua gel antibacterial.

Texto y foto: Karen ROJAS



## Plan de Ley Tortura omite uso de la fuerza

Sofía RUIZ

LA PROPUESTA de Ley para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y otros Actos o Penas Cruels, inhumanas o Degradantes del Estado, no considera aún como una clasificación de tortura, los sufrimientos físicos o psicológicos derivados del uso de la fuerza de las autoridades.

El planteamiento presentado por la diputada de Morena, Estefanía Rodríguez Sandoval, se abroga la ley actual en materia de tortura para la creación de una más completa; sin embargo, se señala que las autoridades competentes podrán hacer uso de la fuerza sin que esto sea considerado como tortura.

Se dará de tres a seis años de prisión a servidores públicos que teniendo conocimiento de conductas de tortura, se abstengan de denunciarlas inmediatamente.

Incluso, se impondrán de tres a seis años de prisión y multas de hasta 250 días a quien impida el acceso inmediato a los lugares de privación de la libertad. Tratándose de un servidor público se le sumará la destitución o inhabilitación del cargo que desempeñe.

## A TRAVÉS DE UN DECRETO SE EXHORTÓ A SER SOLIDARIOS

# Demandarán a empresas que incumplan por Covid-19

Abel CUAPA

El gobernador Miguel Barbosa Huerta amenazó a patrones que no apoyen a sus trabajadores con salarios ante la contingencia por el coronavirus, que podrían ser sujetos a una demanda colectiva.

Desde ayer se realizó un decreto jurídico para que los patrones y patronas de servicio personal "como un exhortó entre poblanos", respeten a su personal con sus salarios.

"Hoy están suspendidas las actividades; no descartamos el hecho de demandar colectivamente a patrones, patronas que se hayan portado mal con las personas, hombres y mujeres, con las que trabajan con ellos."

Acusó que este tipo de trabajadores y trabajadoras están siendo mandados a sus casas bajo el argumento de "no te despido, vete a tu casa y regresa cuando esto termine; de entrada hay muchos casos, se les manda sin pagarles la última semana de trabajo y después no les dan ningún pago obre el tiempo que



## SÓLO EN AUTOS, AFRICAM SAFARI PERMITE RECORRIDOS

» AFRICAM SAFARI ha adoptado las medidas de higiene emitidas por las autoridades y se mantiene cerrado para quienes desean realizar recorridos a pie; sin embargo, se permiten tours desde autos unifamiliares.

Redacción / Foto: Archivo Enfoque

los mandan a confinarse a sus domicilios".

Calificó el panorama, ante la situación de emergencia que se

vive por el coronavirus, como una falta de solidaridad entre personas, falta de solidaridad de integrantes de una socie-

dad. "Es un sector de la sociedad que va a tener que enfrentar esta crisis con estrategias comunes".

En el decreto dado a conocer por el consejero jurídico Ricardo Velázquez, recuerda que la acción jurídica anterior, se establece que se suspenden temporalmente los trabajos en salas de cine, teatros, auditorios, gimnasios, centros deportivos, clubes de servicios, baños públicos, y en cacinós, centros nocturnos, bares, discotecas, cabarets, salones de fiestas, estadios y zoológicos.

No obstante, algunos patrones han estado mandado a sus empleados a descansar sin el derecho que tienen al salario.

### Entregarán despensa a familias vulnerables

En este contexto, el gobernador Miguel Barbosa, anunció que están armando una estrategia para entregar despensas "de manera masiva", es decir, una entrega universal.

Sin detallar a partir de cuándo y cuál será el registro, dijo que los apoyos serán entregados sin ningún condicionamiento, "que no esté determinada más que por la pura circunstancia de necesidad, sin ningún sesgo".

### VÍCTIMAS

» Cuando sean mujeres o niñas se asignarán a peritos, médicos y psicólogos del mismo género.

## Decreto abre la vía para revocar mandato

Marcos NUCAMENDI

DERIVADO DEL análisis del decreto mediante el cual el gobierno de estado asumió el mando de la Seguridad Pública Municipal, el Observatorio Ciudadano del Instituto para la Gestión, Administración y Vinculación Municipal (Igvim) sugiere que en la argumentación reside una de las causales previstas en la ley para ir más allá de esta decisión, iniciando incluso un proceso de revocación de mandato contra la alcaldesa Claudia Rivera Vivanco, pues mencionan que el abandono de la labor policial se refleja en los propios resultados de las evaluaciones de permanencia.

"...Esto es una causa y un indicador de ingobernabilidad, por lo que podría iniciarse una revocación de mandato," aseguró Juan José Hernández López, presidente del Igvim.

A decir del gobierno del estado, existen irregularidades internas que fueron consentidas como mantener a 84 elementos que no aprobaron los controles de confianza.

### Impunidad es responsabilidad del estado

El Igvim puntualiza una falla en el decreto y es que mientras que el gobierno del estado asegura que la impunidad ha construido este escenario, la autoridad estatal omite que la impunidad se combate desde la procuración de justicia.

## REALIZAN OPERATIVO EN MERCADO MORELOS

» CIENTOS DE elementos de la Policía Estatal realizaron un operativo en el Mercado "José María Morelos y Pavón", donde localizaron droga aunque no hubo personas detenidas.

Comerciantes se inconformaron por el operativo y lamebtaron que las autoridades estatales los tachen de criminales, pues las revisiones espantan a sus clientes.

Los uniformados ingresaron al mercado para revisar puestos e inspeccionaron las bodegas donde el año pasado fue localizada una fosa clandestina.

Texto y foto: Jesús LIMA



## Mujer muerta presentaba heridas

Jesús LIMA

EL CUERPO sin vida de una mujer, de alrededor de 30 años, que presentaba heridas por golpes, fue localizado junto a la vías del tren y el Panteón de la junta auxiliar de San Pablo Xochimehuacan.

Aparentemente la persona falleció por un traumatismo craneoencefálico severo, aunque las autoridades indagan el suceso.

Alrededor de las 6 horas de ayer se localizó el cadáver en la avenida Ferrocarril y la primera privada Benito Juárez.

Vecinos de la zona reportaron la presencia de un cuerpo inmóvil. El peticionario

reportó al 911 que se trataba de una mujer, de aproximadamente 30 años de edad, que estaba inconsciente y se le apreciaban heridas.

Agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de Puebla y personal de atención prehospitalaria acudieron al punto y confirmaron que la mujer no presentaba signos vitales.

Se reportó que el cuerpo presentaba lesiones por golpes, así como un traumatismo craneoencefálico severo, herida que aparentemente provocó el fallecimiento. Colonos intentaron acercarse para saber si era vecina pero no lograron verla.

### OTRO CASO

» El 3 de febrero a unas calles de ese punto, fue abandonado el cadáver de una mujer asesinada por su pareja sentimental.